



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0066/2024

POR LA CUAL SE DESIGNA COMO ENCARGADO DE DESPACHO DE LA ASESORÍA JURÍDICA DE LA FP-UNA, AL PROF. ABG. JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ.

12 de febrero de 2024

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando FP-DEC/009/2024, de fecha 09 de febrero de 2024, presentado por la Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc., Decana de la FP-UNA, en el cual designa como Encargado de Despacho de la Asesoría Jurídica de la FP-UNA, al Prof. Abg. JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ, con vigencia a partir del 01 de febrero del 2024.

La Resolución del Consejo Superior Universitario N° 035-00-2018, "Por la cual se aprueba el Reglamento de Cargos de confianza administrativos y académicos de la Universidad Nacional de Asunción".

La necesidad de explorar, armonizar talentos y actitudes para una mejor distribución de Recursos Humanos.

La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Designar como Encargado de Despacho de la Asesoría Jurídica de la FP-UNA, al Prof. Abg. JOEL ARSENIO BENÍTEZ SANTACRUZ, C.I.C. N° 2.259.241, con vigencia a partir del 01 de febrero del 2024.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

